

Acta 1. En la ciudad de Punta del Este el día 16 de Julio 2015, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 12,30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 1/15 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Andrés Jafif y los Concejales Titulares Miguel Lemos, Florencia Sader, Maria Casañas y Ana Ines Sánchez y Suplentes Sres: Javier Carballal, Graciela Clavijo, Paula Cedrés, Pablo Lucas, Alejandro Rico, Sandra Cabrera, Nelson Echeto, Maria Baroffio y Omar Maresca.

ORDEN DEL DÍA

1) Observaciones de gastos N° 12064

Res: Aprobar la observación N° 12064 – Se procede a votar – Se aprueba por 5 votos-por la afirmativa – unanimidad.

2) Proyecto de Reglamento de funcionamiento municipal de acuerdo al Art. 30 Ley 19272/14.

El Alcalde Jafif comenta que el Municipio tiene 30 días a partir de su formación para realizar un reglamento de funcionamiento, y, él concurrió a la reunión de Alcaldes en la cual se informó que en los Municipios de Maldonado y San Carlos, ya existe dicho reglamento, le consulta a la Sra. Casañas de la existencia de uno similar en Punta del Este, a lo que responde que está la Ley, por lo que el Alcalde sugiere conseguir una copia para el Concejo pertinente de este Municipio, para que se puedan realizar las modificaciones, necesarias para ajustarlo a Punta del Este, el Sr. Echeto, comenta que es muy importante que se ajuste con las necesidades y recursos por las características diferentes que tiene cada Municipio en cuanto al funcionamiento, el Sr. Alcalde debería tomarse como base y hacer las modificaciones, Sra. Casañas comenta que se establecieron reglas pero que no se realizaron, que se tomaron decisiones sin la consulta previa a este Municipio, que eran pautas pero no hay un reglamento, el Sr. Alcalde comenta que son dos cosas distintas que lo que se va a hacer es tomarlo como base, a lo que el Sr. Carballal esta de acuerdo con hacer las correcciones necesarias.

El Sr. Rico consulta cuantos días hay de plazo y se le responde 30 a partir de la fecha de instalación en el año 2015 hoy 16/7, y lee el Alcalde nuevamente el art 30 de la ley.

Se conseguirán las copias correspondientes y se enviarán las mismas a las Comisiones y Concejales.

3) Día y Hora de nueva sesión

Se sugieren varios horarios para que todos puedan concurrir, queda para los días MIÉRCOLES a las 14 hs.

Res. Día miércoles a partir de las 14 hs– Se procede a votar – Se aprueba por 5 votos – por la afirmativa – unanimidad.

4) Formación de Comisiones

El Alcalde comenta que ya estuvieron trabajando con los concejales realizando proyectos de comisiones, y pueden haber cambios de nombre, se comenta entre los concejales del cronograma enviado por mail, a lo que el Alcalde responde que es un organigrama aprobado y vigente, el Sr. Carballal lo aclara también, el Sr. Rico consulta de donde viene la nueva propuesta, el Sr. Alcalde comenta que del mismo concejo.

Después de varios intercambios de opiniones se llega a las siguientes denominaciones:

1) Tránsito, Transporte y Acondicionamiento Urbano

2) Desarrollo Social

3) Turismo, Deporte y Eventos

4) Cultura y Patrimonio

5) Higiene y Medio Ambiente

El Sr. Alcalde aclara que también existen además de las comisiones la Mesa de Convivencia y el Cluster Universitario, se sigue con la propuesta de las comisiones, pregunta si estan todos de acuerdo y consulta a la Sra. Casañas, porque ya tiene

experiencia en esto y responde que lo ve bien, Cultura y Patrimonio, explica que hay una Comisión de Patrimonio a nivel nacional y departamental que es como el de convivencia que se maneja con la Sra Adela Lladó, que sesiona acá y le pasan la información, quiere agregar el Sr. Rico que la comisión que tenga competencia de patrimonio no implica que no exista una en el Municipio, que Cultura y Patrimonio del Municipio es compatible con una Comisión a nivel Departamental y que ésta sugiera un delegado a nivel Departamental, el Sr. Alcalde vuelve a comentar que estas Comisiones son a nivel Municipal, la Sra. Baroffio sugiere que se definan cuales son las competencias de cada Comisión, ya que se pueden superponer, que Cultura es muy amplia y que abarca distintos rubros deportes, cultura, pintura y que hayan sub comisiones; la Sra. Casañas dice que todo tiene que ver con todo, que la que siempre funciono fue la Comisión de Cultura, la Sra. Baroffio comenta que la comisión de cultura y deportes es enorme, la Sra. Sader asienta, el Sr. Alcalde aclara que todas las comisiones pueden interactuar y juntarlas, el Sr. Rico comenta que si se juntan, sería de no acabar, el Sr. Alcalde comenta que las comisiones son fundamentales para estar organizados y que tenga su propio espacio, hora y si es necesario se tendran que juntar, que además de los concejales titulares y suplentes están las personas que quieran ayudar a trabajar, se aclara nuevamente la diferencia entre el Comisión de cultura a nivel departamental y la comisión de cultura del municipio, el Sr. Alcalde aclara que se trabaja en ésta con vecinos de Punta del Este, consulta: que opinan con los nombres, solicita sugerencias, el Sr. Carballal sugiere que alguna está muy recargada se divida, el Sr. Rico comenta que se puede cambiar sin problemas sobre la marcha, y el Sr. Alcalde que si cada uno quiere integrar a otras personas esta bien y conocerá el perfil de cada uno para saber donde integrarlos, sugiere nuevamente los nombres para la integración y para dar formalidad se designará presidente y secretario de cada una.

Tránsito, Transporte y Acondicionamiento Urbano: Presidente Javier Carballal, porque ha trabajado para la terminal y Secretario Pablo Lucas, que trabajó en Feria para que dirija y vean el perfil de la gente que quiera integrar

Desarrollo e Integración: ya había pedido Presidente: Miguel Lemos Secretario se coloca a la Sra. Sandra Cabrera, la Sra. Casañas comenta que le gustaría integrar la Feria, el Sr. Rico comenta que se debería dejar andar las Comisión porque tránsito es como una mega Comisión y Acondicionamiento Urbano podria estar solo, ya que tiene temas como las calles, basura y podas, el Alcalde comenta que por eso es importante saber si esta base es corecta, como Secretario Omar Maresca

Turismo, Deportes y Eventos: Presidenta Graciela Clavijo y Secretaria Paula Cedres.

Cultura y Patrimonio: Presidenta Florencia Sader y Secretaria Maria Casañas, a lo que ella que le cede a la Sra. Sara Baroffio ya que quiere quedar un poco mas atrás, entonces la secretaria será compartida aota el Sr. Alcalde, las Sras Sder y Baroffio funcionana como una sola y la Sra. Casañas las ayudará con lo trabajado. Secretaria M° Sara Baroffio

Higiene y Medio Ambiente: Presidenta Sra. Ana Ines Sanchez y le gustaría que el Sr. Maresca ocupara la secretaria pero si le interesa, pero el Sr. Maresca considera que es mejor en Desarrollo con el Sr. Lemos, quedando en este cargo la Secretaria Sra. Sandra Cabrera.

El Sr. Rico es delegado en Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, y la Sra. Cabrera le gustaría integrar también Turismo, Deportes y Eventos, el Sr. Alcalde da la libertad para para coordinar los horarios pero que no interfieran en el horario de trabajo, se le consulta al Sr. Beledo y Sra. Casañas cuanto demoran pormedio las sesiones y responden que casi unas 2 horas.

El alcalde sugiere horarios con los presentes:

Tránsito, Transporte y Acondicionamiento Urbano: Javier Carballal y Pablo Lucas:
lunes a las 14 a 16

Desarrollo Social: Miguel Lemos y Omar Maresca: viernes de 14 a 16

Turismo, Deportes y Eventos: Graciela Clavijo y Paula Cedrés: jueves de 10 a 12

Cultura y Patrimonio: Florencia Sáder y Ma del Huerto Casañas: lunes a las 11, la Sra .Sader comenta que se mantiene el horario anterior para que pueda concurrir la Sra Casañas.

Higiene y Medio Ambiente: Ana Ines Sanchez y Sandra Cabrera martes de 14 a 16hs, el Sr. Alcalde vuelve a comentar sobre la importancia de los días y horas para que no se interpongan con otras actividades personales y que al momento de agregarse integrantes se respete este horario. Todas las inquietudes que vayan llegando sean por mail o nota, el Sr. Rico, sugiere que haya correo exclusivo de las Comisiones, se comenta que en el Municipio anterior no habia publicidad y le gustaría que lo haya, la Sra. Clavijo, sugiere sacar fotos de las actividades y mandarlas, ya que la página no está muy completa, se sugiere la creación de correos para cada Comisión.

Sugerencia de la Sra. Sanchez la Conveniencia de que cada Comisión trabaje con plazos y que la próxima sesión vea los objetivos, a lo que el alcalde lo trae para la proxima sesión, los objetivos para sesión el miércoles, hay que ajustar el texto pero lo tiene casi listo y lo va a traer.

Ahora pasamos a definir los delegados del Municipio en Comisiones Externas como Comisiones de Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana y Cluster, para Convivencia el Sr. Rico porque ya esta en eso y la Sra. Mariana Sosa, para el Cluster tenía interes el Sr. José Costa pero como apoyo, por lo que a la reunión del día de hoy va el Sr Rico, a prueba por 90 días y se verá que ocurre con los horarios del Sr. Costa, en el Cluster participo la Sra. Sanchez, el Sr. Lucas comenta que tiene un candidato natural para el CLUSTER el Sr. Eduardo Lanza, la Sra .Sanchez comenta que lo ideal sea un Concejal a lo que el Sr. Rico comenta que irá hoy y se quedará, a prueba, por 90 días, el Comité de Emergencia será integrado por el Alcalde, con el apoyo la Sra. Cabrera y el Sr. Echeto. La Sra. Casañas pregunta cual es la comisión que se encarga de los barrios residenciales como Golf, Beverly Hill y Cantegril, a lo Carballal comenta que depende de cada comisión y la Sra. Baroffio que no está dividido por zonas que es un todo.

Planteo de concejales, era como estaba antes, para que cada uno plantee, queda asuntos varios.

Asuntos entrados:

Renuncia Sr. Borsari – Se procede a votar – **Se aprueba 5 votos – por la afirmativa – unanimidad.**

Licencia Sr. Julio Perez por un año quedando en su lugar la Sra .Casañas- se procede a votar- **se aprueba 4 votos por la afirmativa y una abstención de la Sra. Casañas.**

Nota Beraca solicitud de colaboracion económica, el Sr. Alcalde comenta que en una primera reunión con ellos el Municipio colabora para alquiler de una casa y le paga dicho alquiler y una pauta publicitaria, ayer Irigaray vino y nos dijo que alquilaron otra casa porque el Municipio los meses de junio y julio y lee la carta recibida, en la reunión que se tuvo dijeron que habían alquilado, el Sr. Alcalde le comunica que cayeron los contratos, la nota es del día de hoy es la de colaboración de \$ 40.000 el Sr. Lucas dice que estuvieron en la junta, el Sr. Rico comenta que lo primero es mandarlo a comisión de desarrollo porque el Municipio va a tener que una estrategia al respecto porque si cada solicitud se le vota va a ser dar dinero ya que el mismo sale de la IDM y como Beraca trabaja en todo el Departamento van a pedirle a todas las instituciones, el comentario es sin desmerecer el trabajo que realizan. El Sr. Lemos comenta que en esa primera reunión realizada a raíz de que la primera nota presentada fue de Beracca, comento que el municipio le daba \$ 25.000 y \$ 5.000 para el auspicio, el compromiso del Municipio era para el alquiler y que al comprar el convenio cae ahora piden otra ayuda, y, si como dice el Sr. Rico, se le da a cada uno se desvirtúa ya que la plata sale de la IDM, se decide pasar la nota a la Comisión de Desarrollo para ser tratada.

Nota Sra. Chiarlone: El Sr. Alcalde comenta que lo bueno es juntarse antes de la reunión para poder tratar los temas y ser concretos, ya que puntualmente en este caso el Municipio le pagaba un salario de \$ 25.000 para dar clases en los salones de la ANCAP, hoy el Municipio no tiene dinero y se le debe el mes pasado hay 60 inscriptos y en una reunión previa se comento que se le podría dar un lugar y ver si los que están tomando las clases pueden colaborar y hacer la gestión en Cultura de la IDM, la Sra. Sanchez comenta que hasta noviembre, la Sra. Baroffio que asisten los que dice la lista pero que pueden pagar, la Sra. Sader que porque italiano y no portugués o inglés, la Sra. Clavijo que es mejor hacerlo comercialmente, la Sra. Baroffio, que le parece bien que el Municipio facilite el lugar y funcionario para las inscripciones el Sr. Alcalde que con contra prestación sería ideal que capaz por medio de la Embajada se podría hacer la gestión con italiano ya que el Municipio no es una ONG, La Sra. Sanchez presenta una moción de que sea por única vez, porque como va a recibir colaboración de alumnos en lugar público, la Sra. Sader comentó que es bueno no crear un precedente. El Sr. Alcalde comenta que el anhelo es de que este Municipio funcione en el local de ANCAP que se pueden dar clases arriba, pero que también esta el local del chalét LOS PINOS, que va a quedar abandonada, la Sra. Casañas comenta que se dictan clases por medio de profesores dependientes de cultura, el Sr. Alcalde y el Sr. Beledo comentan que se hará lo posible para que la Sra. Chiarlone cobre lo adeudado.

Moción: se aprueba adjudicar espacio a determinar en local ex ANCAP hasta noviembre no comprometiendo los recursos públicos para tales efectos; la Sra. Baroffio comenta que se deberán tratar los posibles cursos de italiano, inglés y portugués para el año próximo, el Sr. Alcalde le comenta que lo mejor es unirse con los otros Municipios.

Se procede a votar – **Se aprueba por 5 votos – por la afirmativa – unanimidad.**

Ex. 2011-88-01-06708, el Sr. Alcalde comenta que es un tema porque el Municipio tiene el salón de abajo de la esquina es que puede funcionar como oficina para usar, arriba pertenece a turismo, y hay 3 o 4 oficinas que usa la Fórmula E, 2 el CIEPE, y 2 cerradas con muebles de ANCAP con inventario para usar por ejemplo Beraca, que habría que coordinar una visita y ver lo que es la parte de arriba y locales hoy sale de acá una idea, Antia tiene una reunión con el preesidente de ANCAP para pedir y ver porque son 2 padrones en la cochera está el depósito de Fórmula E y la otra es un comodato, considera que habría que pasar el expediente a la Comisión que corresponda para proseguir y si hay algo ya está el salon para colaborar, el de la esquina, se puede usar y ver el de arriba para recibir o sesionar; la Sra. Cabrera consulta hasta cuando la Formual E tiene eso, el Sr. Alcalde dice que en la reunión de mañana y se verá por lo menos ya hay salones, el funcionario que cuida es de la IDM, la llave de uno de los salones la tiene la profesora de italiano y la llave la entregó a Turismo, loa Sra. Sanchez comenta la posibilidad de que la poróxima sesión sea ahí, pero se le responde que no hay equipamiento y el Sr. Alcalde le comenta que mejor hacerlas sesiones aca, igual hay 7 habitaciones en suite porque vivian los funcionarios de ANCAP, que venían a vivir, y si alguno pide se le pude prestar y hay que averiguar por el de patrimonio que tiene cosas adentro, darle vida pero con nivel, para un lanzamiento de libro por ejemplo, la Sra. Sader comenta que el local de patrimoio estaba dado por escrito y hay que investigar con Turismo dice el Sr. Alcalde que el funcionario les muestra u la Sra. Barofio hablará con la Sra. Graciela Carbonaro a lo que el Sr. Alcalde le comenta que no por separado, que tendrá mañana la reunión y les informará. El Sr. Maresca quiere informar porque este año la oficina que hay abajo es un salón con candados y llaves porque lo administra Cultura y el instituto va a soliciatr un local, se le comenta que se presente en Comisión correspondiente.

Siendo las 14,05 se retira la Sra. Cedrés

La Sra Sanchez consulta bienes del Municipio, en que situacion esta de gestión, el Sr. Beledo le comenta que no hay nada, el Teatro de Verano que pertenece al Municipio, el Sr. Alcalde pregunta, pero es de Cultura, el Sr. Beledo, cultura lo maneja y ahora se desalojo a una familia que vivia ahi, se limpió, se recuperaron los baños y nos dijeron de cultura que era propiedad de ellos pero igual se trata de mantener limpio habiendo descoordinación entre Cultura y el Municipio, lo mismo en el local de Pda. 1 que lo cedio la Liga, este local, en el que etamos sesionando era una oficina de inversiones, y el Sr. Alcalde aclara que es una donación del propietario del edificio a la IDM, la Sra Sanchez comenta que sería conveniente tener algo por escrito, un documento donde figuren los bienes y quien hace la gestión de los mismos.

Se consultará a Juridica sobre el usufructo de los bienes del Municipio y su gestión. Se procede a votar – **Se aprueba por 5 votos – por la afirmativa – unanimidad.**

Nota Sres. Bianchi y Seoane, para realizar rampas, existe un expediente, el Sr. Beledo, comenta la conveniencia de ponerlo para el próximo presupuesto, por lo que se resuelve contestarle a los gestionantes que está en trámite y que se incluirá en el próximo presupuesto.

Se procede a votar – **Se aprueba por 5 votos – por la afirmativa – unanimidad.**

Alas 14,10 se retira el Sr. Rico.

El Sr. Maresca consulta con respecto a los funcionarios y el Sr. Beledo explica a los Concejales donde esta cada funcionarios y el Sr. Alcalde comenta que sería bueno que se presenten. La cuadrilla existe, por eso el Sr. Alcalde pide un capataz, para lo que se necesita un vehiculo para la cuadrilla, el Sr. Carballal comenta que ahí es donde el Municipio va a brillar el Sr. Beledo comenta el tema de la feria y el Sr. Lucas dice que trabajó en el tema para lo que se pondrán en contacto para discurtirlo, lo mas complicado es la feria, muy dificil para lo que la Sra. Casañas quiere trabajar el Sr. Carballal comenta Parodi es la de mayor rango en la feria de estos 5 funcionarios, Yanet y Claudia son adiministrativos, hay un horario muy extenso, el Sr. Alcalde, este municipio no sacó funcionarios, se fueron, si falta alguien se va a pedir por ahora estamos viendo, son todos funcionarios y la Comisión de Feria existe, dentro de la misma, la Sra. Casañas comenta que eran 2 concejales pero que iba sola, sesionó en el lugar y hay que hacer una nueva visita, el Sr. Alcalde comenta que fuera de las comisiones irán con los Sres. Lucas, el Sr. Lemos tuvimos varias reuniones y va a haber que solucionar porque no hay reglamento solo del año 91 el único que tiene valor legal, después Horacio Díaz creó un regalmento interno que no tiene validez legal y luego Laventure creó otro con anexos, la idea es hablar con el Sr. Lucas y ver como funciona, la propuesta que se les hizo a los feriantes fue: si se les regala la feria, que haría uds.? Y ahí dieron ideas, hay que hacer un reglamento interno que vaya a Jurídica, el Sr. Carballal comenta que con ese reglamento que se eleve a Jurídica para saber donde estamos parados, aggiornarlo, aprobarlo, y que se cumpla, porque hoy en la feria todo es irregular, no podemos avasallar a los feriantes hay que trabajar con ellos, armar una reunión con los feriantes; luego de aporbado, si puede hacer cumplir.

La Sra Casañas comenta sobre el tema de la bilbioteca, que el Sr. Firpo le comentó que al chico que allí trabaja se le va a pagar hasta el 31/7, informa a los Concejales que hay que pedir el pago y se había conversado, el Sr. Alcalde comenta que lo pagara Cultura, pero el tema es que no es funcionario de la IDM, ni público, la Sra. Sanchez consulta de como se va a resolver jurídicamente la situación, porque como está ahora es responsabilidad del Municipio, el Sr. Alcalde comenta que no se le puede pedir a Cultura el pago, y la Sra. Sanchez comenta que por contratación directa sería la única manera, e incluirlo en el presupuesto, el Sr. Alcalde si la situación seguirá igual, el Sr. Carballal, consulta si la biblioteca va a quedar donde está, que si será necesario ampliarla, o si cambiará de lugar.

La Sra. Sanchez comenta que seria bueno saber los indicadores de la biblioteca y sugiere hacer un informe de la misma, en cuanto a la Comisión de Cultura la Sra. Baroffio comenta que es esa carpeta azul que esta sobre la mesa, a lo que la Sra. Casañas comenta que está todo ahí, los informes de la Comisión de Cultura. Queda para la próxima sesión.

La Sra. Cabrera consulta sobre que hacer con las inquietudes de vecinos, el Sr. Alcalde comenta que se envíe por mail o notas, los reclamos permanentes van en persona a la Pda. 1 y los proyectos o inquietudes, por carpeta acá para comisiones porque funcionan acá que se deribe al presidente de cada Comisión y la Sra. Sanchez comenta que cada uno se encargue de hacer informe.

Las notas deberá llegar hasta el lunes para enviar el orden del dia el martes, lo urgente se trata directo como asuntos varios de los Concejales.

Siendo la hora 14,30 y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.